

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Camp de Túria

2024/08553 Anuncio de la Mancomunidad Camp de Túria sobre la aprobación inicial del Reglamento de las Bolsas de Trabajo.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Reglamento Provisional de Bolsas de Trabajo de la Mancomunitat Camp de Turia, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 12 de junio de 2024 se somete a información pública y audiencia de los/as interesados/as, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Mancomunitat Camp de Turia, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, publicar el texto del Reglamento Provisional de Bolsas de Trabajo de la Mancomunitat Camp de Turia en el portal web de la Mancomunitat Camp de Turia con el objeto de dar audiencia a los/as ciudadanos/as afectados/as y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades:

<https://mancomunitatcampdeturia.sedelectronica.es/>

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno y el Acuerdo de aprobación definitiva tácita del Reglamento, con el texto íntegro del mismo, se publicará para su general conocimiento en el tablón de anuncios de la Mancomunitat Camp de Turia y en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunitat.

Llíria, a 13 de junio de 2024. —La presidenta, M.^a Amparo Navarro Bargues.

